



Y ahora, ¿quiénes llegan?

PREGUNTA
SIN OFENSA

**KARINA
AGUILAR**

@aguilarkarina



Más allá de la retórica del Gobierno y de Morena, queda claro que la elección del Poder Judicial fue un rotundo fracaso, ningún país (salvo las dictaduras) pueden festejar un triunfo con un abstencionismo del 89%, es decir, sólo el 11% de los 100 millones de ciudadanos acudieron a votar.

A pesar de las protestas, de las advertencias de especialistas en derecho y de organizaciones internacionales sobre el daño que podría ocasionar al país la reforma al Poder Judicial,

la elección ya se consumó y ahora habrá que poner especial atención en quiénes son los personajes que llegan a los nuevos cargos de juzgadores.

Siendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la máxima autoridad en el país en materia jurisdiccional, es importante conocer quién quedará como presidente o presidenta.

Hasta ayer, con el 62% de los votos computados, Hugo Aguilar Ortiz se perfilaba como el candidato a ministro más votado, lo que lo convierte en el futuro presidente de la Corte, y muy cercano a él se ubicaba Lenia Batres, hermana del actual director del ISSSTE, Martí Batres.

Hugo Aguilar es licenciado en Derecho, originario de Oaxaca y tiene una maestría en Derecho Constitucional por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Su

trayectoria la ha enfocado en la defensa de los Derechos Humanos.

En su perfil destaca que en noviembre de 1996, participó como integrante del Cuerpo Asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Con este resultado, todo parece indicar que la pugna al interior de Morena logró dividir el voto pero para beneficiar a un tercero.

De acuerdo con legisladores de Morena, al interior de este partido el apoyo se dividió entre Lenia Batres y Yasmín Esquivel para presidir la Corte; sin embargo, sus grillas beneficiaron a otro candidato, un indígena oaxaqueño.

¿Será casualidad que la presidenta decía que quería muchos “Benitos Juárez” como juzgadores?

El primer presidente de la nueva Corte, que ahora será integrada por nueve y no por once ministros, durará en el encargo dos años, el deseo es que no llegue a querer inventar nue-

vas formas de hacer justicia, porque dos años no le alcanzarán para lograr su cometido, pero en dos años o menos sí puede darle la estocada final al trabajo y engranaje al interior del máximo tribunal del país.

Lo deseable es que el nuevo presidente de la Corte no llegue a desmantelar la estructura que ha sido construida con profesionales en materia judicial, además de ocasionar un daño a la confianza, los únicos que saldrían perjudicados con un despido masivo de personal, son las víctimas que tienen sus casos interpuestos ante este tribunal y por quienes juraron velar.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

Con el uso indiscriminado de acordeones que se permitió en la elección judicial, ¿será una práctica que tenga la anuencia de la autoridad electoral en las próximas elecciones?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.